

# El Gobierno prevé una fuerte subida de ingresos a pesar de la ralentización

**PLAN PRESUPUESTARIO 2018/** El Ejecutivo se compromete a rebajar el déficit en 9.000 millones. Augura que la presión fiscal subirá del 34,7% al 34,9% del PIB y los ingresos en Renta y riqueza, del 10,3% al 10,5%.

Mercedes Serraller. Madrid

El Gobierno prevé que los ingresos crezcan con fuerza en 2018, lo que permitirá ajustar el déficit en 9.000 millones en un contexto de ralentización económica y de prórroga presupuestaria. Así lo sostiene en el *Plan Presupuestario* que Economía remitió a Bruselas el lunes por la noche, en el que el Ejecutivo garantiza que rebajará el déficit del 3,1% de este año al 2,3%, sólo una décima menos que lo que se había comprometido con la Comisión Europea cuando el escenario era más favorable.

Así, el plan prevé que la presión fiscal suba del 34,7% al 34,9% PIB en 2018, en buena parte debido al alza en los ingresos en Renta e impuestos a la riqueza (Sucesiones y Patrimonio), que calcula que crecerán del 10,3% al 10,5%.

Respecto al impacto de los ajustes tributarios que ha aprobado, el Gobierno estima que los recortes en el Impuesto sobre Sociedades en diciembre de 2016 aportarán 3.500 millones entre 2017 y 2018.

El informe augura una gran recaudación en la lucha contra el fraude fiscal, apartado en el que se anuncian medidas. De entrada, el plan avanza que la lucha contra el fraude ha recaudado 7.459 millones de euros hasta junio, un 5,17% más que en el mismo

## Prevé una gran recaudación en la lucha contra el fraude fiscal, donde anuncia medidas

periodo de 2016. Hacienda tiene un borrador desde hace un año de una ley de medidas contra el fraude que incluye, entre otras medidas, una rebaja del límite del efectivo de 2.500 a 1.000 euros y más responsabilidades para socios y familiares de un moroso.

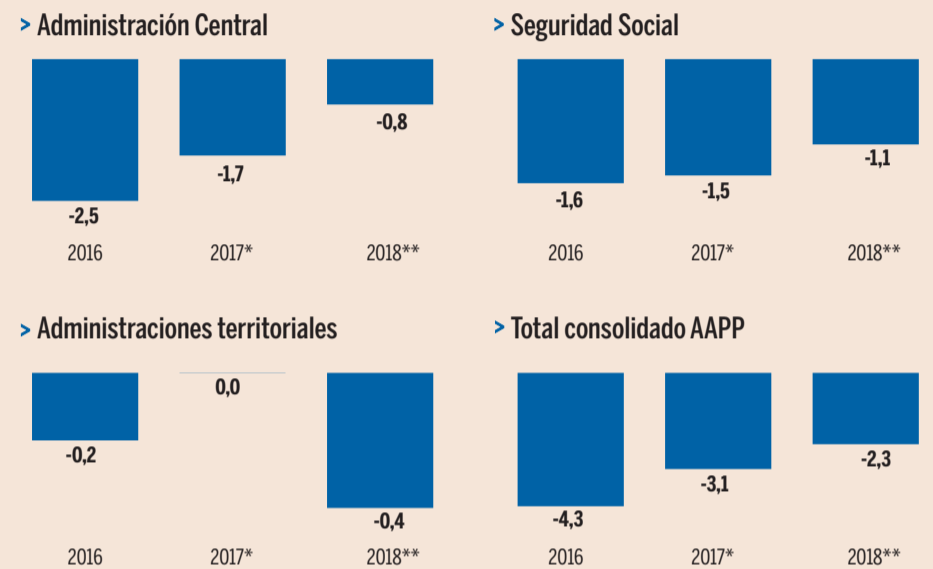
Las previsiones del plan también muestran que el nuevo IVA en tiempo real, el Suministro Inmediato de Información (SII), va a costar a las arcas públicas este año 3.889 millones de euros por el retraso de un mes en los ingresos, que se recuperarán en 2018.

En lo que respecta al gasto, el Gobierno augura que caerá del 41,2% al 40,6% “en gran medida” por congelación salarial a los funcionarios que supone la prórroga presupuestaria. Sin embargo, Hacienda tratará de aprobar los Presupuestos de 2018 para que entren en vigor a principios de 2018, y ha negociado con los sindicatos de la Función Pública un alza en sus remuneraciones de cerca del 2% para el año que viene.

La falta de proyecto presupuestario ha dejado en suspenso buena parte de la política

## LAS NUEVAS PREVISIONES DE DÉFICIT

En porcentaje.



Fuente: Ministerio de Economía

Expansión

ca económica del Gobierno, que solo prevé una subida mínima de las pensiones y un ligero impacto de la ya aprobada Ley de Autónomos. Así, además de la subida del sueldo de los empleados públicos, por el momento quedan aparcadas medidas anunciadas como la bajada del IRPF para rentas bajas, la ampliación del permiso de paternidad o la reducción del IVA del cine.

En ausencia de cuentas el 31 de diciembre –que el Ejecutivo tiene “en fase muy

avanzada” y prevé aprobar “tan pronto la situación lo permita”– el Presupuesto de 2017 se prorroga automáticamente.

Entre los pocos cambios que incorpora el Plan se incluye un impacto de 100 millones de euros en el IRPF por la aplicación de la nueva Ley de Autónomos, en concreto por las desgravaciones fiscales establecidas por los suministros para aquéllos que trabajan desde su vivienda.

Otra partida extraordinaria

es la Responsabilidad Patrimonial de la Administración (RPA) a la que el Estado tendrá que hacer frente una vez liquidadas las autopistas en quiebra, que revertirán al Estado entre enero y abril con un coste de 2.000 millones.

En ese plan, el Gobierno dibuja un escenario “prudente” y “a política constante”, en el que tiene en cuenta la “incertidumbre” asociada a la situación política en Cataluña y la “ligera desaceleración económica”.

## China confía en el avance del PIB y la reducción de la deuda

Expansión. Madrid

El portavoz del XIX Congreso del Partido Comunista (PCCh), Tuo Zhen, destacó ayer el carácter aperturista de la economía impulsada por el Gobierno chino y se mostró convencido de las perspectivas de crecimiento a largo plazo pese a la reducción del endeudamiento.

Tuo hizo estas declaraciones en una conferencia de prensa en la que explicó los principales elementos del congreso del Partido Comunista Chino, que se celebra cada cinco años y que tendrá lugar desde hoy hasta el día 24 de octubre.

Tuo señaló que el programa económico inicial de las autoridades ha logrado una reducción del endeudamiento sin frenar el crecimiento económico. De hecho, la semana pasada el fondo Monetario Internacional (FMI) mejoró una décima sus previsiones para el gigante asiático este año, hasta el 6,8%, y prevé un avance del 6,5% el próximo ejercicio.

El portavoz también destacó que las autoridades mantendrán sus compromisos sobre la inversión extranjera para facilitar las operaciones de las multinacionales. “La reforma y la apertura de China están en un nuevo punto de partida”, dijo, y destacó que el país continuará con la construcción de un nuevo sistema de economía abierta.

## Reforma del Partido

Asimismo, Tuo también señaló que durante el encuentro del partido se reformará su Constitución para incluir nuevos conceptos, pensamientos y estrategias de gobernabilidad. Estas modificaciones han sido propuestas por el comité central liderado por el presidente, Xi Jinping que, salvo sospecha mayúscula, se espera que continúe al frente del partido tras el congreso.

El portavoz también anunció que Liu Yunshan ha sido designado como secretario general del congreso, durante el que se elegirá el nuevo comité central del partido, actualmente formado por 205 miembros y 171 suplentes. Durante el encuentro también se elegirá la comisión central de inspección disciplinaria y se trazarán las medidas generales de reforma del sistema político del país.

## El Congreso tramitará una ley que obligue a las empresas a registrar las horas trabajadas

M. S. Madrid

El PSOE consiguió ayer el respaldo de Podemos, PNV y UPN y la abstención de Ciudadanos en el Pleno del Congreso para la tramitación de una proposición de ley que busca obligar a las empresas a llevar un registro con las horas trabajadas por cada empleado, lo que en suma, supondrá el afloramiento de horas extra y el encarecimiento de la jornada para el empresario, además de otros costes administrativos.

La proposición de ley prevé reformar el Estatuto de los Trabajadores para obligar al empresario a registrar la jornada

diariamente, después de que una sentencia del Tribunal Supremo de marzo que libró a Bankia de llevar el control horario instó al legislador a aclarar esta cuestión, que el ordenamiento jurídico laboral no prevé y que afecta a empresas de todos los sectores, aunque se ha producido más conflictividad en la banca.

Esta sentencia supuso un giro en el criterio jurisprudencial que se seguía desde 2015, cuando era doctrina asentada que el registro de jornada diaria era obligatorio, se realizaran o no horas extraordinarias, “y por lo

tanto ha supuesto una modificación en los criterios de actuación de las empresas y de la Inspección de Trabajo, resultando perjudicados los derechos de los trabajadores”, según aseguró ayer Rocio de Frutos, portavoz de Empleo de los socialistas.

De Frutos defendió ayer que la iniciativa servirá para garantizar la conciliación, mejorar los recursos a la Seguridad Social –pues se cotizarían todas las horas trabajadas– y se abordará “el riesgo psicosocial que supone la presencia excesiva del trabajador en su puesto de trabajo”.

Asimismo, afirmó que el control de horas impulsará la creación de puestos de trabajo ya que, según cálculos de las organizaciones sindicales, computando todas las horas extraordinarias sin remunerar podrían crearse más de 326.000 nuevos empleos.

Su homólogo en Podemos, Alberto Rodríguez, subrayó que cada semana se trabajan 3,5 millones de horas no remuneradas en España. “Esto es completamente ilegal”, aseguró. El popular Carmelo Romero criticó que la propuesta se olvide de “las nuevas tendencias” como la flexibilidad en las empresas, la

## HORAS EXTRA

La norma obligará a las empresas a llevar un registro con las horas trabajadas por cada empleado, lo que supondrá el afloramiento de horas extra y el encarecimiento de la jornada para el empresario, además de otros costes administrativos.

economía digital y el trabajo por resultados. Reconoció la necesidad de clarificar el registro de hora, pero recordó que esta cuestión está ya abordándose en la Mesa sobre la calidad en el empleo entre patronal y sindicatos.